

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 4 de mayo de 1989.

VISTO:

Que la auxiliar superior de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, señora Elisa Zárate de Rius solicita prórroga de adscripción por seis meses más a la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que al prestar conformidad la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia señala que, si bien los motivos invocados por la peticionante son atendibles, debe tenerse presente el cúmulo de tareas que enfrenta ese tribunal, circunstancia que hace necesario contar con la totalidad de personal disponible (confr. fs. 22). Por su parte la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín presta su conformidad a fs 25 y vta.,

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta las razones invocadas,


SE RESUELVE:

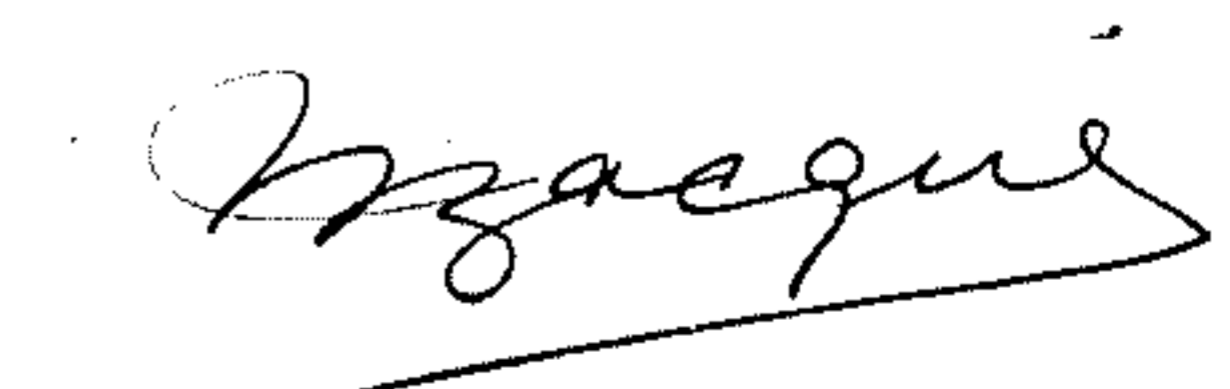
Prorrogar, por última vez, por el término de 3 meses, a partir del 1° de febrero de 1989, la adscripción de la auxiliar superior -personal administrativo y técnico- de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, señora Elisa Zárate de Rius, a la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


CARLOS B. FAVE


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI


JORGE ANTONIO BACQUE